



# Certificación final Términos y condiciones, Requisitos de auditoría y monitoreo:

Como solicitante de la subvención *Invest in NY – Child Care Deserts Grant for Existing Programs*, certifico que:

## Certificación final Términos y condiciones:

Como solicitante del subsidio de Cuidado Infantil de Invierta en NY, yo declaro que:

- Cumplir con todos los requisitos de subvención durante el tiempo que reciba los pagos de la subvención.
- Haber contactado con el regulador asignado de OCFS sobre cualquier cambio necesario en la licencia del programa e iniciado el proceso de actualización de la licencia del programa para reflejar la capacidad u otros cambios antes de la fecha de solicitud. O bien, para los centros de cuidado diurno del Artículo 47 permitidos por NYCDOH/MH, se han puesto en contacto con la oficina del distrito en relación con cualquier cambio.
- Aceptar familias que reciban subsidios de cuidado infantil, según lo permita el espacio.
- Desarrollará un plan de sostenibilidad para después de la fecha del plazo de la subvención para fomentar el éxito a largo plazo, dentro de los primeros seis meses de la subvención
- Comprométase a cumplir con todos los entregables del plan de trabajo y a proporcionar cualquier documentación necesaria con respecto a los entregables.
- Participará en reuniones anuales para los beneficiarios de Invest in NY Child Care, centrándose en la asistencia técnica y el apoyo a los programas, además de cualquier reunión regional de beneficiarios durante el plazo de la subvención. Estas reuniones, con OCFS, Council on Children and Families (CCF) y otros socios, se programarán con antelación y con suficiente antelación para todos los proveedores.
- En un plazo de 30 días a partir de la emisión de la concesión de la subvención final, me uniré al Registro Aspire y solicitaré QUALITYstarsNY.
- Notificaré a la Oficina de Servicios Infantiles y Familiares (Office of Children and Family Services, OCFS) en un plazo de siete (7) días cualquier cambio en la información proporcionada en esta solicitud, incluido, entre otros, el cierre de mi programa de cuidado infantil, el cambio en el estado activo de mi programa, incluido, entre otros, la acción de cumplimiento y el estado inactivo voluntario.





- Entiendo que, si mi programa de cuidado infantil cierra permanentemente en el periodo del subsidio, debo devolver todos los fondos no gastados y ya no seré elegible para recibir ningún otro pago del subsidio. Entiendo que la el financiamiento se puede usar hasta el 9/30/24, siempre que el programa esté abierto y atienda a los niños
- Acepto que mi programa cumpla con todas las reglamentaciones del OCFS y las pautas del Departamento de Salud del Estado de Nueva York, y las reglamentaciones del Departamento de Salud e Higiene Mental de la Ciudad de Nueva York, si corresponde, y que se mantenga al día (según se define en esta RFA) y, en la mayor medida posible, implemente políticas de acuerdo con las pautas de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) (disponible en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/child-care-guidance.html>).
- Entiendo que no puedo desplazar a los hijos existentes que actualmente reciben atención para cumplir con los requisitos de esta subvención.
- Si es un programa elegible para el Componente B, entiendo que para continuar recibiendo pagos de premios, el programa debe inscribir a un nuevo bebé/niño pequeño o hijo(s) con necesidades especiales a más tardar seis meses después de la fecha de su carta de aprobación previa. Si esto no ha ocurrido, me doy cuenta de que el programa no recibirá el pago del tercer trimestre ni hasta que se alcance la inscripción para los meses en que se alcanzó la inscripción.
- Si soy un programa elegible para el Componente A que recibe el financiamiento de la bonificación para bebés/niños pequeños o necesidades especiales, me comprometo a asegurarme de que esas franjas horarias financiadas tengan hijos inscritos seis meses después de la fecha de su carta de aprobación previa para estos niños.

## Requisitos de auditoría y monitoreo:

Para cumplir todos los requisitos de auditoría y control de este subsidio y proyecto, como beneficiario de este subsidio, entiendo y acepto las siguientes declaraciones:  
beneficiario de este subsidio, entiendo y acepto las siguientes declaraciones:

- La OCFS o sus agentes pueden monitorear esta solicitud y el uso de fondos para garantizar la exactitud de la información que he proporcionado y el uso adecuado de los fondos.
- Entiendo que, en cualquier momento, se me puede pedir que cree registros para verificación, incluidos recibos y comprobantes de pago, en caso de auditoría de los fondos del programa Cuidado Infantil Invierta en NY.
- Acepto proporcionar la información y los documentos de respaldo que se soliciten.
- Acepto proporcionar, para fines de auditoría, acceso al centro de cuidado infantil para el que se envía esta solicitud, información y documentación relacionada con la solicitud y el uso de fondos, y acceso para entrevistar a los miembros del personal de cuidado infantil en relación con esta solicitud y el uso de los fondos recibidos.



- Debo conservar la documentación de respaldo durante un período de seis (6) años después del último trimestre para el que se proporcionó la financiación y enviarla inmediatamente a OCFS cuando se solicite.
- Entiendo que dar información falsa o imprecisa en esta solicitud, o el uso inadecuado de los fondos dará lugar a la devolución o el reembolso de los fondos. Estoy de acuerdo en reembolsar los fondos según lo exija OCFS.
- Acepto informar el uso de los fondos recibidos a la OCFS o sus agentes cuando lo soliciten.
- Acepto que no reduciré el salario ni los beneficios a los empleados de mi programa de cuidado infantil durante el plazo de la subvención. Por cada empleado del programa de cuidado infantil, acepto pagar al menos el mismo monto en salarios semanales y mantener los mismos beneficios (como seguro médico y jubilación, si corresponde) durante la vigencia de esta subvención.
- Acepto evitar cualquier despido involuntario de empleados desde la fecha de presentación de la solicitud hasta la duración del periodo de concesión, en la medida de lo posible.
- Estoy de acuerdo en proporcionar un alivio de los copagos y pagos de matrícula para las familias inscritas en mi programa de cuidado infantil, en la medida de lo posible, y dar prioridad a dicho alivio para las familias que tengan dificultades para realizar cualquiera de los tipos de pagos.
- Acepto que no puedo usar los fondos del programa Cuidado Infantil Invierta en NY para pagar gastos expresamente cubiertos por otra fuente externa, p. ej., subsidio de Estabilización de Cuidado Infantil, el Programa de Protección de Cheques de Pago (Paycheck Protection Program, PPP) o para suplantar otros fondos federales o estatales.
- Debo haber gastado todos los fondos del programa Cuidado Infantil Invierta en NY para el 30 de septiembre de 2024.
- Certifico que los fondos de subvenciones se utilizarán de acuerdo con las pautas federales con los gastos elegibles incurridos desde la fecha de presentación de la solicitud de subvención.
- Certifico que entiendo que los fondos de la subvención no se pueden utilizar para renovaciones importantes o gastos de capital, según las pautas federales del CCDF. El apoyo para las actividades de renovación y construcción puede estar disponible a través de mi Consejo Regional de Desarrollo Económico y otras fuentes.